

2987

RESOLUCIÓN N° _____/2020

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

28 OCT. 2020

1. Presentación del interesado N° 33413, de fecha 20 de octubre del 2020;
2. Informe del Departamento de Inspección General, de fecha 21 de octubre del 2020;
3. Informe Morosidad, de fecha 14 de octubre del 2020, con V°B° de Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 01 de septiembre de 2020, desde calle Buenos Aires N° 425, a calle Rio de Janeiro N° 342, ambas en la comuna de Recoleta;
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 961, de fecha 28 de julio del 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-744913
DIRECCIÓN : BUENOS AIRES N° 425 (EX LOCAL D)
NOMBRE : ZERENE HERMANOS Y COMPAÑÍA LIMITADA
RUT. : 78.516.120-3
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE VINOS Y LICORES,
BODEGA DE BEBIDAS ANALCOHÓLICAS ENVASADAS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/MAO/KMM/sma
23.10.2020

A 10777